DOCUMENTO
Documentos Contratación: **DECRETO INICIO CINCO EQUIPOS CONTENEDORES SOTERRADOS RECOGIDA SELECTIVA C.CAMINO SANTIAGO 2**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **ZB7X3-ANVJ9-XJCTU**
Fecha de emisión: **9 de agosto de 2018 a las 8:30:11**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
2.- Alcaldesa de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

ESTADO
FIRMADO
08/08/2018 16:02

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 975354 ZB7X3-ANVJ9-XJCTU D119372CAF9078D024E5518163F4E920CC050478) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org

Ayuntamiento de Ponferrada
Contratación

CONTRATO DE SUMINISTRO
Procedimiento Abierto
VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION

DECRETO DE INICIO:

Que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 1 de junio de 2018 se inicio expediente de contratación para la adjudicación del contrato de **"SUMINISTRO DE CINCO EQUIPOS DE CONTENEDORES SOTERRADOS Y DE RECOGIDA SELECTIVA PARA UBICAR EN LA CALLE CAMINO DE SANTIAGO"**, mediante procedimiento simplificado abreviado.

Que por los servicios técnicos municipales con fecha 27 de julio de 2018 se realiza nueva Memoria Justificativa sobre la necesidad del contrato de **"SUMINISTRO DE CINCO EQUIPOS DE CONTENEDORES SOTERRADOS Y DE RECOGIDA SELECTIVA PARA UBICAR EN LA CALLE CAMINO DE SANTIAGO**", en el cual se justifica y determina el alcance del mismo, así como la no división en lotes, los criterios de solvencia económica y técnica, criterios de valoración, así como las condiciones especiales de ejecución, estableciéndose un valor estimado del contrato de 34.570,50€ más la cantidad de 7.259,80€ de iva, y estableciéndose el procedimiento abierto para su adjudicación, y un plazo de entrega de TRES SEMANAS , y visto lo establecido 116 de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017 de 8 de noviembre, **HE RESUELTO**:

PRIMERO.- Aprobar la memoria técnica de fecha 27 de julio de 2018 elaborada al efecto en virtud de lo establecido en el Art. 63 del LCSP, aprobándose la necesidad de la contratación; habiéndose fijado la extensión de las necesidades que se pretenden cubrir, así como la idoneidad del objeto y contenido para satisfacerlas según establece el Art. 28 de dicha Ley.

SEGUNDO: **INICIAR** expediente para la contratación del **"SUMINISTRO DE CINCO EQUIPOS DE CONTENEDORES SOTERRADOS Y DE RECOGIDA SELECTIVA PARA UBICAR EN LA CALLE CAMINO DE SANTIAGO"**, debiendo incorporarse al expediente:

- Pliego de Prescripciones Técnicas
- Pliego de Cláusulas Administrativas
- Certificado de Existencia de Crédito (RC)
- Informe de Secretario y de Intervención de Fondos.

Así lo ordena, manda y firma la Sra. Alcaldesa en Ponferrada a fecha y firma electrónica arriba referenciada

LA ALCALDESA ANTE MI: EL SECRETARIO